

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "LOS MOLINOS BUENAVISTA", DE GETAFE (MADRID).

SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Día: 16 de diciembre de 2019

- Primero.-** Aprobar el acta de la sesión anterior, de fecha 3 de abril de 2019.
- Segundo.-** Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018.
- Tercero.-** Aprobar la Tasación de la cuota proindiviso del 5,41% correspondiente a la Parcela D-18.1 del Sector PP-02 “Los Molinos”, de la cuota proindiviso del 61,66 % correspondiente a la Parcela D-13 del Sector “Buenavista”, de la cuota del 45,37 % correspondiente a la Parcela C-6 del Sector “Buenavista” y de la cuota del 55,88% correspondiente a la Parcela C-3.1 del Sector “Los Molinos”
- Cuarto.-** Aprobar el inicio del procedimiento de revisión de los actos complementarios para la declaración la nulidad de pleno derecho de los actos, de conformidad con lo establecido en los artículos 47.1 e) y 106 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la restitución exclusivamente del valor de la prestación recibida, sin ningún tipo de beneficio para la empresa constructora.
- Quinto.-** Suscribir un Convenio con la Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno para la prestación de servicios de asistencia al Consorcio Urbanístico “Los Molinos-Buenavista”, por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
- Sexto.-** Aprobar la modificación de los Estatutos del Consorcio para su adaptación a la normativa vigente.
- Séptimo.-** Delegar determinadas competencias.
- Octavo.-** Actualizar las firmas autorizadas en cuentas bancarias titularidad del Consorcio.
- Noveno.-** Solicitar la inclusión en el ámbito de aplicación de los futuros Convenios de Colaboración que se suscriban entre la Consejería de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid con las entidades bancarias que resulten adjudicatarias en el proceso de selección para la prestación de servicios de recaudación de ingresos y pagos.

Consortio Urbanístico
“Los Molinos-Buenavista”
en Getafe

- Décimo.-** Quedar enterados del Informe de Tesorería del Consorcio y dejar sobre la mesa la adopción de acuerdos al respecto pendientes de la celebración de una nueva sesión.
- Undécimo.-** Dejar sobre la mesa la suscripción de una Póliza de crédito a corto plazo con la Dirección General de Política Financiera y Tesorería de la Consejería de Hacienda y Función Pública, pendiente de la adopción de acuerdos sobre la tesorería.
- Duodécimo.-** Conceder autorización a OBRAS DE MADRID. GESTIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS para ostentar la consideración de medio propio del Consorcio.